



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 14 de octubre de 2020

**H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.**

El suscrito, **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional en la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso e), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar Iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo, en el cual el congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto a la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, secretaria de salud en Tamaulipas y al C. Carlos Rafael Ulivarri López, presidente municipal de Rio Bravo Tamaulipas, a que a la brevedad posible, resuelvan las demandas del municipio antes mencionado, con el fin de empezar una campaña de fumigación contra el dengue, ya que en menos de 72 horas, cobró ya varias vidas, y tanto el presidente municipal, como la secretaria de salud en el estado, no han actuado en ninguna manera.

Con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVO

En honor a la niña de tan solo nueve años Sayma Alarcón Carrillo y al joven deportista Chema Barrera, habitantes del municipio de Rio Bravo, que fallecieron en días pasados por causas de dengue, y a todas las personas que en estos momentos, son víctimas de dicha enfermedad, les deseo ánimo para salir adelante.

Esta establecido en la ley de salud del estado de Tamaulipas, capítulo 76 párrafo VI, que la secretaria de salud del estado, realizara actividades de vigilancia

epidemiológica, prevención y control de las enfermedades transmisibles como el dengue, mediante campañas temporales o permanentes para el control o erradicación de dicha enfermedad, enfermedad que en días pasados, por causa de no llevar un buen control sanitario y una campaña de fumigación, cobro la vida de un joven deportista y una niña de escasos 9 años de edad en el municipio de Rio Bravo Tamaulipas, en menos de 72 horas, se han presentado estos lamentables decesos, así como otros casos más de contagio, entre la población.

El dengue como todos sabemos, es una infección causada por un virus, y se transmite a las personas por la picadura del mosquito portador de la enfermedad, una de las medidas necesarias de control es la fumigación, actividad que no se ha llevado a cabo en el municipio.

Por lo anteriormente fundado y motivado ocurro a promover el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO UNICO. El Congreso del Estado de Tamaulipas, formula atento exhorto al a la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, secretaria de salud en Tamaulipas y a C. Carlos Rafael Ulivarri López, presidente municipal de Rio Bravo Tamaulipas, a que a la brevedad posible, resuelvan las demandas del municipio antes mencionado, con el fin de empezar una campaña de fumigación contra el dengue.

TRANSITORIOS. El presente Punto de Acuerdo iniciará vigencia al momento de su expedición.

ATENTAMENTE

“POR LA CUARTA TRANSFORMACION DE LA VIDA PUBLICA DE MEXICO”


DIP. ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE